



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

08 de abril del 2025
INAMU-AJD-024-2025
Acuerdo N°3, Acta N°10-2025

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ninotchka Benavides Badilla
Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 10-2025 celebrada el 07 de abril del 2025.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-UPI-066-2025, suscrito el 01 de abril del 2025 por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Jefa a.i. de la Unidad de Planificación Institucional, así como la presentación efectuada, se expone el objetivo de la contratación de una firma consultora bajo la modalidad de entrega según demanda, para la elaboración de los estudios de factibilidad, estudios y diseño de los proyectos correspondientes a la Unidad Regional Huetar Norte, Unidad Regional Brunca y el Área Metropolitana.

SE ACUERDA

1. Conocer y aprobar la decisión inicial para la contratación de una firma consultora bajo la modalidad de entrega según demanda, para los estudios de factibilidad, estudios y diseño de los proyectos de la Unidad Regional Huetar Norte, Unidad Regional Brunca y el CEAAM Metropolitano.
2. Autorizar a la Proveeduría Institucional a proceder con la publicación de los documentos aprobados en la plataforma SICOP, una vez que se cuente con los códigos por parte de MIDEPLAN.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Sra. Alexandra Gómez Ruíz, Asesora de la Presidencia Ejecutiva con recargo en la Jefatura de Despacho
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho